

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 27
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2012-2015

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 13 trece de noviembre del año 2013 dos mil trece, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala, C. Moisés Alejandro Alcántar Torres, así como los Ciudadanos, Dr. Rafael Almanza Salazar, Síndico Municipal y el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 27 veintisiete del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 26, de fecha 31 treinta y uno de octubre del año 2013 dos mil trece.**
- 5. Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C.**
- 6. Asuntos de la Oficialía Mayor:**
 - 6.1 Bajas y transferencias de mobiliario.**
 - 6.2 Pago a proveedor.**
- 7. Integración del Comité Dictaminador.**
- 8. Informe Trimestral del SMDIF, periodo julio-septiembre 2013.**
- 9. Modificación al Programa de Obra Pública 2013.**

10. Asuntos del Departamento Jurídico:

10.1 Liquidaciones.

10.2 Comunicados e iniciativas del H. Congreso del Estado.

11. Asuntos de la Tesorería Municipal:

11.1 Anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce.

11.2 Disposiciones Administrativas de Recaudación para el ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce.

11.3 Cambios de partidas.

11.4 Patronato de la Feria.

12. Asuntos de la Casa de la Cultura.

12.1 Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2013 de la Casa de la Cultura.

12.2 Festival de las plazas.

13. Comunicados de la Secretaría de Salud.

14. Asuntos Generales.

14.1 Venta del Tranvía.

15. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número 27 veintisiete, agradeciendo la asistencia de todos los integrantes del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista de asistencia; luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.

2. Con el quórum legal existente, el Presidente Municipal, el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 27 veintisiete y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Hoja número 3 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jorge Ortiz Ortega, efectúa la lectura del orden del día y una vez integrado un asunto general, se pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el orden del día, con el asunto general propuesto.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 26, de fecha 31 treinta y uno de octubre del año 2013 dos mil trece.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 26 veintiséis, de fecha 31 treinta y uno de octubre del año 2013 dos mil trece.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número 26 veintiséis, de fecha 31 treinta y uno de octubre del año 2013 dos mil trece, con las modificaciones correspondientes.

5. Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C.

La Asociación Civil de Alcohólicos Anónimos, a través de su representante, el C. Santiago Peredo, en alcance al convenio firmado con la actual administración, para canalizar a los conductores en estado de ebriedad al grupo de Alcohólicos Anónimos, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento los resultados que se han tenido: 35 a 40 personas atendidas, entre ellos muchos jóvenes. El convenio se proyectó a nivel Estatal.

El Regidor Armando Zamudio Torres, felicita la labor de la Asociación y agradece el apoyo.

El regidor Moisés Alvarado Zavala, sugiere que el patronato de la feria autorice un espacio en los stands de la feria para promocionar los servicios de AA, así como el SMDIF y CAISES también brinden apoyo a esta Asociación Civil.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

6. Asuntos de la Oficialía Mayor:

6.1 Bajas y transferencias de mobiliario.

El C.P. Omar Ortega Zavala, Jefe de Patrimonio, solicita las siguientes transferencias y bajas:

TRANSFERENCIA:

En el área de Protección Civil no se estaban utilizando ya que solo imprimía en negro y P.C. la ocupaba para imprimir fotos y se solicita el cambio a Desarrollo Económico, en el área de Turismo que no contaba con impresora.

Hoja número 5 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

Transferencia de P.C. a Desarrollo económico				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Impresora.	Samsung	CPL-310	No. SERIE:Z0B7BAF100325W	PMM-PC*07

En la Secretaría del H. Ayuntamiento no se estaban utilizando ya que se utiliza el multifuncional y los Jueces Calificadores no tienen impresora.

Transferencia de Secretaria del H. Ayuntamiento a Jueces calificadores				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Impresora	HP	F2480	No. SERIE: CN949562J3	PMM-SE*26

BAJAS:

PRESIDENCIA				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Silla	Printaform	Capri	No. SERIE:No tiene	PMM-PM*39
Silla	Offi-Centro	AL-326	No. SERIE:No tiene	PMM-PM*62

Comunicación social				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Impresora	Multifuncional	Phaser 6125	No. SERIE.	PMM-CS*58

Desarrollo social				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Router	Linksys	BEFW1154	C2760D288401-E1	PMM-DS*79
Teléfono	Alcatel	ED06	8937161	S/No. Clave
Cámara	Canon	SureShut	S111326	PMM-DS*09
Cámara	HP	SNPLB-0503	CN65YD71ZS	PMM-DS*08
Teléfono	Panasonic	KX-TG1311ME	9FAQB051186	S/No. Clave
Switch	Encore	ENH908-NWY	517809120003645	S/No. Clave

Hoja número 6 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27
veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

Educación, cultura y deporte				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Sillon ejecutivo	Ofint	BI07	S/No. Serie	PMM-ECD*43

DESARROLLO RURAL				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Sello	Sin marca	Sin modelo	Sin No.Serie	PMM-DR*31

DESARROLLO ECONOMICO				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Mueble	Varsovia	S/M	No. SERIE:No tiene	PMM-DE*22

Barrandilla Municipal				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Canteadora	S/M	DO6400004	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*33
Cepillo	S/M	RDO5900003	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*34
Mesa de Sierra	S/M	R=D5300008	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*35
Motor de mesa de sierra	Wey	Balsi	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*36
Sierra Circular	S/M	R=D25100005	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*37
Prensa modular de mesa de sierra	Torillo hijo	P/C no. 8	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*38
Prensa modular de mesa de sierra	Torillo hijo	P/C no. 9	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*39
Prensa modular de mesa de sierra	Torillo hijo	P/C no. 10	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*40
Trompo	S/M	S/M	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*41
Router	DeWalt	DW616	No. SERIE:990380	PMM-CE*42

Fiscalización				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Archivero.	S/M	2 Gavetas	No. SERIE:No tiene	PMM-F*02
Escritorio	S/M	S/M	No. SERIE:No tiene	PMM-F*06
Escritorio	S/M	S/M	No. SERIE:No tiene	PMM-F*07

Hoja número 7 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

Impresora.	HP	D1360	No. SERIE:TH69K131MB	PMM-F*10
Mesita de trabajo	S/M	S/M	No. SERIE:No tiene	PMM-F*15

Tesorería				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
UPS	Vica	Tronix	8703294	Sin No. Clave
UPS	Jheta	Pop 450	118B00873	Sin No. Clave

El Regidor Armando Zamudio Torres, sugiere que el material que se da de baja del área de Barandilla, sea utilizado en algún curso de carpintería o se le dé un uso específico.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad las siguientes transferencias y Bajas:

TRANSFERENCIAS:

Transferencia de P.C. a Desarrollo Económico				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Impresora.	Samsung	CPL-310	No. SERIE:Z0B7BAF100325W	PMM-PC*07

Transferencia de Secretaria del H. Ayuntamiento a Jueces calificadoros				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Impresora	HP	F2480	No. SERIE: CN949562J3	PMM-SE*26

Hoja número 8 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27
veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

BAJAS:

PRESIDENCIA				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Silla	Printaform	Capri	No. SERIE:No tiene	PMM-PM*39
Silla	Offi-Centro	AL-326	No. SERIE:No tiene	PMM-PM*62

Comunicación social				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Impresora	Multifuncional	Phaser 6125	No. SERIE.	PMM-CS*58

Desarrollo social				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Router	Linksys	BEFW1154	C2760D288401-E1	PMM-DS*79
Teléfono	Alcatel	ED06	8937161	S/No. Clave
Cámara	Canon	SureShut	S111326	PMM-DS*09
Cámara	HP	SNPLB-0503	CN65YD71ZS	PMM-DS*08
Teléfono	Panasonic	KX-TG1311ME	9FAQB051186	S/No. Clave
Switch	Encore	ENH908-NWY	517809120003645	S/No. Clave

Educación, cultura y deporte				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Sillon ejecutivo	Ofint	BI07	S/No. Serie	PMM-ECD*43

DESARROLLO RURAL				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Sello	Sin marca	Sin modelo	Sin No.Serie	PMM-DR*31

DESARROLLO ECONOMICO				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Mueble	Varsovia	S/M	No. SERIE:No tiene	PMM-DE*22

Hoja número 9 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

Barandilla Municipal				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Canteadora	S/M	DO6400004	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*33
Cepillo	S/M	RDO5900003	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*34
Mesa de Sierra	S/M	R=D5300008	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*35
Motor de mesa de sierra	Wey	Balsi	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*36
Sierra Circular	S/M	R=D25100005	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*37
Prensa modular de mesa de sierra	Torillo hijo	P/C no. 8	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*38
Prensa modular de mesa de sierra	Torillo hijo	P/C no. 9	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*39
Prensa modular de mesa de sierra	Torillo hijo	P/C no. 10	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*40
Trompo	S/M	S/M	No. SERIE:No tiene	PMM-CE*41
Router	DeWalt	DW616	No. SERIE:990380	PMM-CE*42

Fiscalización				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
Archivero.	S/M	2 Gavetas	No. SERIE:No tiene	PMM-F*02
Escritorio	S/M	S/M	No. SERIE:No tiene	PMM-F*06
Escritorio	S/M	S/M	No. SERIE:No tiene	PMM-F*07
Impresora.	HP	D1360	No. SERIE:TH69K131MB	PMM-F*10
Mesita de trabajo	S/M	S/M	No. SERIE:No tiene	PMM-F*15

Tesorería				
EQUIPO.	MARCA.	MODELO.	No. SERIE.	Clave de registro
UPS	Vica	Tronix	8703294	Sin No. Clave
UPS	Jheta	Pop 450	118B00873	Sin No. Clave

6.2 Pago a proveedor.

El Ing. Javier Alberto Cerrato, Oficial Mayor, solicita la autorización para el pago de la banda de música que participó en los festejos del día 15 quince de septiembre, por la cantidad de \$38,000.00 (Treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el pago de la banda de música que participó en los festejos del día 15 quince de septiembre, por la cantidad de \$38,000.00 (Treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.

7. Integración del Comité Dictaminador.

El Lic. Rosendo López Pérez, Encargado del Archivo General Municipal, pide al H. Ayuntamiento que se nombre al Comité Dictaminador del Municipio, en base al Reglamento del Archivo General Municipal para el Municipio de Moroleón, Guanajuato. También menciona que las funciones del Comité Dictaminador, será la revisión y depuración de los documentos que se tiene en el archivo de concentración.

El Presidente Municipal, el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, propone a los siguientes funcionarios:

- Lic. Rosendo López Pérez (Encargado del Archivo General Municipal, quien fungirá como Presidente del Comité);
- C.P. Rogelio Durán Tinoco (Contralor Municipal de Moroleón);
- C.P. Omar Ortega Zavala (Jefe de Patrimonio);
- C. David Iván Avilés Pérez (Archivista);
- Lic. Azucena Tinoco Pérez (Licenciada en Derecho);

- C. Carlos López Ortiz (Bibliotecario, quien fungirá como Historiador).

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la integración del Comité Dictaminador del Municipio, para quedar conformado de la siguiente manera:

- Lic. Rosendo López Pérez (Encargado del Archivo General Municipal, quien fungirá como Presidente del Comité);
- C.P. Rogelio Durán Tinoco (Contralor Municipal de Moroleón);
- C.P. Omar Ortega Zavala (Jefe de Patrimonio);
- C. David Iván Avilés Pérez (Archivista);
- Lic. Azucena Tinoco Pérez (Licenciada en Derecho);
- C. Carlos López Ortiz (Bibliotecario, quien fungirá como Historiador).

A continuación el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, toma la protesta de Ley a los integrantes del Comité Dictaminador del Municipio.

8. Informe Trimestral del SMDIF, periodo julio-septiembre 2013.

La Ing. María del Socorro Ortega Almanza, Directora del SMDIF, presenta informe trimestral del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Moroleón, Guanajuato, del periodo Julio – Septiembre del 2013. Da una breve explicación de las actividades realizadas en el periodo que se informa.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

9. Modificación al Programa de Obra Pública 2013.

El Arq. Martín Millán Carbajal, Director de Obras Públicas Municipales, solicita la modificación al Programa de Obra Pública 2013 dos mil trece, en base a lo siguiente:

- 1) En la modificación al programa de obra pública 2013, corregir el nombre de las obras siguientes:
 - En la obra No. 17, debe decir: Rehabilitación del jardín principal de Moroleón, Gto.
 - En la obra No. 59, debe decir: Construcción de plaza comunitaria en la comunidad de Piñícuaro
- 2) Ingresar al programa de obra 2013, las obras siguientes:
 - Pavimentación de la calle 5 de Mayo en la Comunidad de la Soledad
 - Ampliación de la red de distribución de agua potable en la calle Benito Juárez en la Comunidad de la Ordeña
 - Construcción de cancha de usos múltiples en el Fraccionamiento Rinconadas del Bosque
 - Centro de desarrollo comunitario integral Moroleón (primera etapa)
 - Baños con biodigestor en la Comunidad de la Barranca
 - Baños con biodigestor en la Comunidad de Pamaseo
 - Puente peatonal pico de pájaro
 - Barda perimetral en la unidad deportiva nueva

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se autorizan las siguientes modificaciones al Programa de Obra:

Hoja número 13 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

- 1) En la modificación al programa de obra pública 2013, corregir el nombre de las obras siguientes:
 - En la obra No. 17, debe decir: Rehabilitación del jardín principal de Moroleón, Gto.
 - En la obra No. 59, debe decir: Construcción de plaza comunitaria en la comunidad de Piñícuaro
- 2) Ingresar al programa de obra 2013, las obras siguientes:
 - Pavimentación de la calle 5 de Mayo en la Comunidad de la Soledad
 - Ampliación de la red de distribución de agua potable en la calle Benito Juárez en la Comunidad de la Ordeña
 - Construcción de cancha de usos múltiples en el Fraccionamiento Rinconadas del Bosque
 - Centro de desarrollo comunitario integral Moroleón (primera etapa)
 - Baños con biodigestor en la Comunidad de la Barranca
 - Baños con biodigestor en la Comunidad de Pamaseo
 - Puente peatonal pico de pájaro
 - Barda perimetral en la unidad deportiva nueva

Quedando como se describe a continuación:

Hoja número 14 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GTO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA DE OBRA 2013**

NO.	PROGR AMA	SUB- PROG RAMA	OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIE NTO	METAS		BENEFICIARIOS		MONTO TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEFICIARIOS
						UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD					
INFRAESTRUCTURA VIAL														
1	SI	O1	BOULEVARD NORPONIENTE.	MOROLEÓN	RECURSO FEDERAL			PERSONA	48,000		100%			
2	UC	O3	ENLACE CARRETERO MOROLEÓN-CUARACURIO.	MOROLEÓN	RECURSO FEDERAL			PERSONA	48,000		100%			
3	SI	O1	CIRCUITO MOROLEÓN (TERCERA ETAPA).	MOROLEÓN	ZONA METROPOLITAN A	KM	0.365	PERSONA	48,000	\$9,167,148.16	\$9,167,148.16			
4	UB	O2	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA DEL CAMINO RANCHO EL CERRO-EL SALTO.	MOROLEÓN		MTS.	2.139	PERSONA	10,000	\$10,785,942.00	\$5,392,971.00	\$5,392,971.00		
5	UB	O2	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE 5 CM. EN CARRETERA MOROLEÓN-AMOLES (PRIMERA ETAPA).	MOROLEÓN	PROGRAMA PDIBC	KM	1.20	PERSONA	10,000	\$12,000,000.00		\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	
6	UC	O3	PAVIMENTACIÓN DE PROLONGACIÓN AQUILES SERDÁN A LIBRAMIENTO SUR.	MOROLEÓN		KM	1.257	PERSONA	20,000	\$7,635,361.07		\$3,817,680.54	\$3,817,680.53	
7	UB	O2	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA CARRETERA ENTRE PINICUARO Y LÍMITES DEL ESTADO DE GUANAJUATO (TUPATARO).	MOROLEÓN		KM		PERSONA	20,000			100%		
8	SE	O1	PAVIMENTACION DE LA CALLE DE ACCESO AL CENTRO DE OPERACIONES	MOROLEÓN	FOPEDEP	MTS.	372.18	PERSONA	48000	\$1,200,000.00			\$1,200,000.00	

Hoja número 15 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

URBANIZACIÓN														
9	SE	04	REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO EN LA CALLE GONZÁLEZ ORTEGA.	MOROLEÓN	ZONA METROPOLITANA	M2		PERSONA	5,000	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00			
10	SI	01	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA EL TERRERO.	MOROLEÓN	PROGRAMA MIGRANTE 3XI	KM	1.006	PERSONA	5,000	\$11,977,371.15	\$2,994,342.79	\$2,994,342.79	\$2,994,342.79	\$2,994,342.78
11	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BRONCE.	MOROLEÓN	RECURSO ESTATAL Y MUNICIPAL	ML	483.15	PERSONA	2,000	\$3,516,212.56		\$2,516,212.56	\$1,000,000.00	
12	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLG. SALAMANCA.	MOROLEÓN	HABITAT	ML		PERSONA		\$501,566.00	\$250,783.00	\$250,783.00		
REHABILITACIÓN DE CALLES														
13	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE COMERCIO.	MOROLEÓN	RECURSO FEDERAL	ML	168.37	PERSONA	20,000	\$1,514,483.15	\$1,514,483.15			
14	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CHURUBUSCO (TRAMO CALLE ABASOLO A OBREROS LIBRES).	MOROLEÓN	RECURSO ESTATAL Y MUNICIPAL	ML	229.88	PERSONA	10,000	\$2,159,639.34		\$1,079,819.67	\$1,079,819.67	
15	SI	01	REHABILITACIÓN DEL BOULEVARD ESQUIPULAS.	MOROLEÓN	RECURSO MUNICIPAL	M2	10,901.30	PERSONA	5,000	\$1,910,000.00			\$1,910,000.00	
EQUIPAMIENTO														
16	SD	01	RESTAURACIÓN E IMÁGEN URBANA DE LOS PORTALES Y EL JARDÍN PRINCIPAL DE MOROLEÓN, GTO. (CUARTA ETAPA)	MOROLEÓN	RECURSO ESTATAL Y MUNICIPAL	PORTAL	PORTAL CORREGIDORA	PERSONA	48000	\$7,616,500.14		\$3,808,250.07	\$3,808,250.07	
17	SD	01	RESTAURACIÓN E IMÁGEN URBANA DE LOS PORTALES Y EL JARDÍN PRINCIPAL DE MOROLEÓN, GTO., TRABAJO OPERATIVO DE LA QUINTA ETAPA.	MOROLEÓN				PERSONA	48000					
18	EG	03	EDIFICIO PARA SEGURIDAD, VIALIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y 066 (ETAPA 2 Y 5).	MOROLEÓN	FOSEG	ETAPAS	2.00	PERSONA	48000	\$4,300,000.00		\$2,300,000.00	\$2,000,000.00	
19	SD	03	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO DE LA ZONA CONURBADA MOROLEÓN-URIANGATO.	MOROLEÓN	RECURSO ESTATAL	ML	2157.00	PERSONA	20000	\$4,096,961.42		\$2,048,480.71	\$2,048,480.71	
20	SL	01	REHABILITACIÓN DE GIMNASIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVA EN CABECERA MUNICIPAL.	MOROLEÓN	RECURSO FEDERAL	GIMNASIO	1.00	PERSONA	10000	\$3,406,112.84	\$3,406,112.84			

Hoja número 16 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

21	EG	02	MODERNIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA TOMÁS MORENO POR SU 50 ANIVERSARIO.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONA	20,000			100%		
22	EG	04	AULA EDUCATIVA EN EL ZOOLOGICO.	MOROLEÓN		AULA	1.00	PERSONA	5,000					
23	SD	03	RED DE DRENAJE Y CARCAMO DE REBOMBEO DE VOZ JOVEN A LINEA PRINCIPAL EN CALLE ESTEBAN GARCIA (LIQUIDACIÓN DE SALDO PENDIENTE 2012).	MOROLEON	RECURSO MUNICIPAL	CARCAMO	1.00	PERSONA	10,000	\$79,683.25			\$79,683.25	
24	SD	03	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE AQUILES SERDAN.	MOROLEON		ML		PERSONA	5,000					
25	SD	03	SISTEMA DE ALCANTARILLA PARA DRENAJE PLUVIAL EN BOULEVARD ESQUIPULAS.	MOROLEON		ML		PERSONA	10,000					
26	IS	7	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (TERCERA ETAPA).	MOROLEÓN	HABITAT			PERSONA		\$2,500,000.00	\$1,250,000.00		\$1,250,000.00	
27	SL	02	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL FRACC. LOS GIRASOLES.	MOROLEÓN	RECURSO ESTATAL	CANCHA	1.00	PERSONA	500					
28	S5	01	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL EDIFICIO DE LA BASE DE OPERACIONES.	MOROLEÓN	RECURSO ESTATAL	PLANTA DE TRATAMIE NTO	1.00	PERSONA	500	\$ 2'400,000.00 + PROYECTO			\$ 2'400,000.00 + PROYECTO	
29	EG	03	CONSTRUCCIÓN DE "RASTRO TIPO TIF", EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN (SEGUNDA ETAPA)	MOROLEON		RASTRO	1.00	PERSONA	48,000	\$10,000,000.00				
			PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS							\$3,000,000.00				
30	MF	01	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO LOS GIRASOLES.	MOROLEÓN	ESPACIOS PUBLICOS	PARQUE	1.00	PERSONA						
31	MF	01	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE BEISBOL INFANTIL, EN LA COL. EL RANCHITO.	MOROLEÓN	ESPACIOS PUBLICOS	CAMPO	1.00	PERSONA						
32	MF	01	MODERNIZACIÓN DE PARQUE AVIACIÓN CIVIL.	MOROLEÓN	ESPACIOS PUBLICOS	PARQUE	1.00	PERSONA						
33	MF	01	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL ANDADOR QUIAHUYO.	MOROLEÓN	ESPACIOS PUBLICOS	PARQUE	1.00	PERSONA						

Hoja número 17 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

34	MF	01	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL PONCIANO VEGA	MOROLEÓN	ESPACIOS PUBLICOS	PARQUE	1.00	PERSONA						
35	MF	01	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LA ESPERANZA.	MOROLEÓN	ESPACIOS PUBLICOS	PARQUE	1.00	PERSONA						
36	MF	01	REHABILITACIÓN DEL PARQUE VALLE MONTAÑA.	MOROLEÓN	ESPACIOS PUBLICOS	PARQUE	1.00	PERSONA						
37	UB	02	CIRCUITO CAMINO VIEJO A LA SOLEDAD.	MOROLEÓN	ESPACIOS PÚBLICOS			PERSONA						
38	EG	03	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN BASE MILITAR DE LA CINTA, (PENDIENTE SALDO AUTORIZADO, OBRA INCONCLUSA)	LA CINTA	RECURSO MUNICIPAL	BASE MILITAR	1.00	PERSONA	100,000	\$82,910.53		\$82,910.53		
39	SE	01	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A FRACCIONAMIENTOS UBICADOS EN EL SUR DE LA CIUDAD (HUANUMO I y II, LOMAS VERDES I y II)	MOROLEÓN	RECURSO MUNICIPAL			PERSONA	2,000					
40	DC	01	CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES PERMANENTES EN PLAZA ALLENDE.	MOROLEÓN	RECURSO ESTATAL	PABELLÓN	1.00	PERSONA	49,364	\$396,832.27		\$396,832.27		
41	DC	01	CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES PERMANENTES EN PLAZA EL CINCO.	MOROLEÓN	RECURSO FEDERAL Y MUNICIPAL	PABELLÓN	1.00	PERSONA		\$526,000.00	\$497,500.00	\$28,500.00		
42	DC	01	CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES PERMANENTES EN PLAZA EL JINETE.	MOROLEÓN	RECURSO ESTATAL	PABELLÓN	1.00	PERSONA	49,364	\$419,999.01		\$419,999.01		
43	DC	01	CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES PERMANENTES EN PLAZA GUANAJUATO.	MOROLEÓN	RECURSO ESTATAL	PABELLÓN	1.00	PERSONA	49,364	\$1,090,736.76		\$1,090,736.76		
PROYECTOS Y ESTUDIOS														
44	AF	02	COMPLEMENTO DE TRÁMITES PARA LLEVAR A DOMINIO PLENO LAS DESAFECTACIONES DEL NORPONIENTE.	MOROLEÓN		TRÁMITES		PERSONA		\$1,300,000.00				
45	UC	05	ESTUDIO COSTO BENEFICIO DEL ENLACE CARRETERO MOROLEÓN-CUARACURÍO.	MOROLEÓN		ESTUDIO	1.00	PERSONA		\$100,000.00				

Hoja número 18 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

46	UC	05	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL ENLACE CARRETERO MOROLEÓN-CUARACURÍO.	MOROLEÓN		ESTUDIO	1.00	PERSONA		\$100,000.00				
47	UC	02	PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DEL ENLACE CARRETERO MOROLEÓN-CUARACURÍO.	MOROLEÓN		PROYECTO	1.00	PERSONA		\$800,000.00				
48	S5	01	PROYECTO EJECUTIVO PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL RASTRO TIF.	MOROLEÓN		PROYECTO	1.00	PERSONA		\$250,000.00				
49			ESTUDIOS Y PROYECTOS VARIOS.	MOROLEÓN		ESTUDIO/P ROYECTO	VARIOS	PERSONA		\$500,000.00				
50	SD	05	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE LA ORDEÑA.	LA ORDEÑA	RECURSO ESTATAL	PROYECTO EJECUTIVO	1.00	PERSONA	554	\$233,426.82		\$233,426.82		
51			PROYECTO EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN DEL COLECTOR ARROYO AMOLES EN MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN	RECURSO MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO	1.00	PERSONA	49,364	\$348,947.87			\$348,947.87	
MANTENIMIENTO A VIALIDADES														
52	SE	04	PROGRAMA DE BACHEO.	MOROLEÓN	RECURSO MUNICIPAL	M2		PERSONA	48000	\$500,000.00			\$500,000.00	
53			DESASOLVE DE ARROYO DE LA CALLE PEATONAL.	MOROLEÓN				PERSONA	20000					
ZONA RURAL														
54	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE TRAMO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO.	CEPIO	PROGRAMA FAIM	ML		PERSONA	250	\$1,300,000.00		\$650,000.00	\$650,000.00	
55	5D	03	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA.	LA ORDEÑA	PROGRAMA FAIM	PLAZA	1.00	PERSONA	250	\$2,000,000.00		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	
56	SC	05	ACONDICIONAMIENTO Y PROTECCIÓN DE OJO DE AGUA.	QUIAHUYO	PROGRAMA FAIM		1.00	PERSONA	300	\$1,200,000.00		\$600,000.00	\$600,000.00	
57	5D	03	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA.	LA SOLEDAD	PROGRAMA MIGRANTE 3X1	PLAZA	1.00	PERSONA	200	\$2,500,000.00	\$625,000.00	\$625,000.00	\$625,000.00	\$625,000.00
58	SD	03	RED DE DRENAJE SANITARIO.	RANCHO NUEVO	PROGRAMA MIGRANTE 3X1	ML		PERSONA	300					
59	SC	05	APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE "MANATIAL OJO DE AGUA DE PIÑICUARO".	PIÑICUARO	PROGRAMA MIGRANTE 3X1			PERSONA	500	\$1,700,000.00	\$425,000.00	\$425,000.00	\$425,000.00	\$425,000.00

Hoja número 19 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

60	SC	03	RED DE CONDUCCIÓN POZO-DEPÓSITO.	CUANAMUCO	RECURSO ESTATAL Y MUNICIPAL			PERSONA	500	\$700,000.00		\$350,000.00	\$350,000.00	
61	SD	02	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO.	PIÑICUARO		ML	2668.65	PERSONA	500	\$4,815,378.20				
62	SD	02	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO.	EL SALTO		PLANTA DE TRATAMIENTO	1.00	PERSONA	300	\$650,474.97				
63	SD	03	PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE LOS AMOLES.	LOS AMOLES		PLAZA	1.00	PERSONA	250	\$1,676,068.57		\$838,034.29	\$838,034.28	
64	TG	04	BORDERÍA.	VARIAS	RECURSO MUNICIPAL					\$200,000.00			\$200,000.00	
65			CAMINOS SACACOSECHAS.	VARIAS	RECURSO MUNICIPAL			PERSONA		\$300,000.00			\$300,000.00	
66	SL	02	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES.	EL SALTO	RECURSO ESTATAL Y MUNICIPAL	CANCHA	1.00	PERSONA		\$719,407.27		\$359,703.64	\$359,703.63	
67	SL	02	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES.	POR DEFINIR	RECURSO ESTATAL Y MUNICIPAL	CANCHA	1.00	PERSONA		\$719,407.27		\$359,703.64	\$359,703.63	
68	SL	02	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES.	POR DEFINIR	RECURSO ESTATAL Y MUNICIPAL	CANCHA	1.00	PERSONA		\$719,407.27		\$359,703.64	\$359,703.63	
69	SC	03	PROYECTO EJECUTIVO DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN.	PIÑICUARO	RECURSO ESTATAL Y MUNICIPAL			PERSONA		\$105,874.14		\$52,937.07	\$52,937.07	
70	SC	03	PROYECTO EJECUTIVO DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN.	CEPIO	RECURSO ESTATAL Y MUNICIPAL			PERSONA		\$69,323.63		\$34,661.82	\$34,661.82	
71	EG	03	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD.	LA BARRANCA	RECURSO MUNICIPAL	EDIFICIO	1.00	PERSONA	500	\$87,396.79			\$87,396.79	
72	UB	02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTES GANADEROS, ALAMBRE DE PUAS Y MUERTOS DE CONCRETO EN TRAMO DE CARRETERA PIÑICUARO-TUPATARO.	PIÑICUARO	RECURSO MUNICIPAL	KM	1.5	PERSONA	100	\$135,837.06			\$135,837.06	
73	SD	03	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 1ra. ETAPA.	LA ORDEÑA	RECURSO ESTATAL	ML	2,000.00	PERSONA	554	\$1,500,000.00		\$1,500,000.00		

Hoja número 20 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

74	SD	O3	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 1ra. ETAPA.	RANCHO NUEVO	RECURSO MUNICIPAL	ML	2,000.00	PERSONA	314	\$1,500,000.00			\$1,500,000.00	
OTROS														
75	SH	O6	TECHO DIGNO.	VARIAS	PROGRAMA MEVI	M2		PERSONA		\$1,400,000.00		\$700,000.00	\$700,000.00	
76	SH	O4	APLANADOS.	VARIAS	PROGRAMA MEVI	M2	4450.00	PERSONA		\$800,000.00		\$400,000.00	\$400,000.00	
77	TL-1	O1	ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL.	MOROLEÓN				PERSONA						
78	SH	O3	MI CASA DIFERENTE.	VARIAS	DIF ESTATAL Y MUNICIPIO	CASAS	15.00	FAMILIA	15			MATERIAL	\$200,000.00	MANO DE OBRA
79	SH	O3	TU CASA.	VARIAS	SEDESOL	CASAS		FAMILIA						
80	SH	O5	PISO FIRME.	VARIAS	SEDESOL	PISOS	28.00	PERSONA	142	\$74,485.69	\$74,485.69			
TOTALES										\$131,888,895.20	\$28,597,828.63	\$40,604,281.27	\$37,326,593.30	\$4,044,342.78

10. Asuntos del Departamento Jurídico:

10.1 Liquidaciones.

La Licenciada Azucena Tinoco Pérez, Asesor Jurídico, solicita al H. Ayuntamiento autorice la celebración del siguiente convenio y pago de liquidación:

1.- LIQUIDACION DE CECILIO BEDOLLA GUZMAN. Por baja de esta administración, de conformidad con las siguientes cantidades:

- A. \$7,314.12 por concepto de parte proporcional de aguinaldo del 2013.
- B. \$2,822.40 por concepto de un periodo vacacional.
- C. \$18,816.60 por concepto de indemnización.

Resultando un total de \$28,953.12 (veintiocho mil novecientos cincuenta y tres pesos 12/100 m.n.), estando consciente el trabajador de que a dicha cantidad se le debe hacer la respectiva deducción de impuestos de Ley.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el pago del convenio de liquidación siguiente:

1.- LIQUIDACION DE CECILIO BEDOLLA GUZMAN. Por baja de esta administración, de conformidad con las siguientes cantidades:

- A. \$7,314.12 por concepto de parte proporcional de aguinaldo del 2013.
- B. \$2,822.40 por concepto de un periodo vacacional.
- C. \$18,816.60 por concepto de indemnización.

Resultando un total de \$28,953.12 (veintiocho mil novecientos cincuenta y tres pesos 12/100 m.n.), estando consciente el Trabajador de que a dicha cantidad se le debe hacer la respectiva deducción de impuestos de Ley.

10.2 Comunicados e iniciativas del H. Congreso del Estado.

Oficio Circular número 86

La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Asesor Jurídico, en relación al oficio número 86 de fecha 24 de octubre del año en curso que dirige la Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales, en el cual se contiene La iniciativa relativa a reformar el artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; informa lo siguiente: Pretende como única finalidad reformar la estructura de la Ley para prevenir y erradicar la discriminación, así como homologar el artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato a la Constitución Federal, estableciendo en términos más amplios la prohibición a la discriminación en cuanto al origen (étnico o nacional), género, edad, discapacidades, condiciones sociales, de salud, religión, preferencias sexuales, estado civil. Se hace necesaria esta iniciativa pues cuantas veces las personas que padecen el VIH-SIDA no pueden ingresar a escuelas, así como el rechazo a niñas, niños adolescentes con discapacidad, el negar el nombre a personas que han cambiado de sexo, negar servicio a personas del mismo sexo que se unen.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado y sin observaciones.

Oficio Circular número 88.

La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Asesor Jurídico, en relación al oficio número 88 de fecha 24 de octubre del año en curso que dirige La Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales, en el cual se contiene la iniciativa relativa a reformar la fracción II del artículo 45 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; informa que la finalidad es reducir la edad para ocupar el cargo de Diputado, siendo de 18 años cumplidos al día de la elección; lo anterior guarda congruencia con el hecho de que en la actualidad los jóvenes se incluyen en ámbitos importantes de

toma de decisiones, es pues la garantía plena del derecho del votar y ser votado, evitando un tipo de discriminación por la edad.

A favor: Lic. Armando Zamudio Torres y el C. Moisés Alvarado Zavala

En contra: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Artemio Ortiz Martínez y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por mayoría calificada, no se aprueba la iniciativa relativa a reformar la fracción II del artículo 45 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, por considerar que en esa edad no se cuenta con la madurez suficiente para desempeñar dicho cargo. Por lo que se ordena al Secretario del H. Ayuntamiento comunique al H. Congreso del Estado que no se está de acuerdo con dicha iniciativa.

Oficio Circular número 89.

La Lic. Azucena Tinoco Pérez, en relación al oficio número 89 de fecha 24 de octubre del año en curso que dirige la Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales, en el cual se contiene la iniciativa relativa a expedir una Ley de participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato; en dicho ordenamiento de manera más completa se establecen cinco nuevos mecanismos de participación ciudadana:

1.- Asamblea Ciudadana: Auxiliar al gobierno del Estado y Municipios en la presentación de propuestas y soluciones a los problemas sociales.

2.- Colaboración Ciudadana: Es la colaboración de los ciudadanos con las Dependencias de la Administración Pública Estatal Y Municipal en ejecución de obras o prestación de un servicio Público.

3.- Consulta popular: es que el Gobernador, presidentes municipales, congreso local y ciudadanos puedan someter a consideración de la ciudadanía cualquier tema de impacto trascendental.

4.- Presupuesto Participativo: tiene como finalidad que la población decida cuestiones en materia de recursos públicos (proceso de debates y consultas).

5.- Participación en línea: es la interacción de los ciudadanos con el Gobierno del Estado y Municipios a través de nuevas tecnologías informáticas.

Además establece:

- Derechos y Obligaciones de los Ciudadanos.
- Todo lo relacionado con el IEEG.
- Medios de impugnación.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado y se manifiesta sin observaciones a la iniciativa.

Oficio Circular número 91.

El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio circular número 91 de fecha 24 de octubre del año en curso, que dirige La Mesa Directiva del Congreso del Estado, en el cual se contiene exhorto, para promover e incentivar la incorporación y participación en condiciones de equidad, paridad e igualdad entre mujeres y hombres en los distintos organismos, grupos y comités de participación ciudadana; informo lo siguiente:

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

Oficio Circular número 92.

La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Asesor Jurídico, en relación al oficio número 92 de fecha 31 de octubre del año en curso que dirigen, Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, el cual contiene la iniciativa relativa a reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; informo lo siguiente:

La presente iniciativa tiene su antecedente estableciendo que la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato data de 1990, la cual ha sido objeto de reforma, adiciones y derogaciones, a fin de empatarla con las necesidades de una sociedad cambiante.

Siendo necesaria las presentes reformas en los términos siguientes:

- 1.- Garantizar a la Autoridad Fiscal una forma más clara, segura y con certeza jurídica de recuperar los créditos fiscales, mediante el embargo sobre bienes propios del deudor.
- 2.- Regular la figura del depositario de los bienes embargados, quien resulta responsable si se quedan dichos bienes bajo su guarda, liberándose de dicha responsabilidad al momento de que se pongan a disposición de la autoridad fiscal.
- 3.- En materia del recurso de revocación:
 - a) se amplían los casos de procedencia para recurrir cualquier resolución definitiva que cause agravio al particular en materia fiscal.
 - b) se establecen reglas para la debida y legal notificación.
 - c) se establecen mayores requisitos del escrito donde se interpone el recurso, precisando los documentos con que debe acompañarse.
 - d) Establece y precisa el plazo para interponer dicho recurso (15 días).

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado y sin observaciones

Oficio Circular número 95.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al oficio circular número 95.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado

11. Asuntos de la Tesorería Municipal:

11.1 Anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, pone a consideración del H. Ayuntamiento la Iniciativa de Ley y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba en lo general y en lo particular la Iniciativa de Ley y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce. **(Anexo 1)**

11.2 Disposiciones Administrativas de Recaudación para el ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, pone a consideración del H. Ayuntamiento las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce.

El Presidente Municipal, el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, pide que este punto se difiera para la próxima sesión.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se difiere el punto para la próxima sesión.

11.3 Cambios de partidas.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, pone a consideración del H. Ayuntamiento los siguientes cambios de partida, que fueron solicitadas por los departamentos involucrados.

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	OFICIO DONDE SOLICITAN CAMBIO
ZOOLOGICO	1132 SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	4-RM13	21,639.00	ZOOLOGICO	1522 LIQUIDACION POR INDEMNIZACION	OFICIO JUR-94/2013
OFICIA MAYOR	1541 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CGT	4-RM12	100,000.00	COMUNICACIÓN SOCIAL	3611 DIFUSION E INF. MENSAJES ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	
DIDESO	3611 DIFUSION ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	5-F113	14,000.00	DIDESO	F1-13-5151 COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO	OFICIO 004/2013
DIDESO	5651 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5-F113	15,000.00	DIDESO	F1-13-5151 COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO	OFICIO 004/2013

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Hoja número 28 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban los siguientes cambios de partidas:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	OFICIO DONDE SOLICITAN CAMBIO
ZOOLOGICO	1132 SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	4-RM13	21,639.00	ZOOLOGICO	1522 LIQUIDACION POR INDEMNIZACION	OFICIO JUR-94/2013
OFICIA MAYOR	1541 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CGT	4-RM12	100,000.00	COMUNICACIÓN SOCIAL	3611 DIFUSION E INF. MENSAJES ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	
DIDESO	3611 DIFUSION ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	5-F113	14,000.00	DIDESO	F1-13-5151 COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO	OFICIO 004/2013
DIDESO	5651 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5-F113	15,000.00	DIDESO	F1-13-5151 COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO	OFICIO 004/2013

Se ordena al Tesorero Municipal que las presentes transferencias sean parte integral de la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos 2014.

11.4 Patronato de la Feria.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, hace del conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento, la falta de presentación de los informes mensuales (cuenta Pública) del Patronato de Feria, los cuales deben ser remitidos al Congreso del Estado dentro de los 30 días naturales posteriores a la conclusión del periodo o mes correspondiente. Esta tesorería ya se las ha solicitado verbalmente en varias ocasiones y por escrito en el oficio no. 175/TM, de fecha 17 de mayo de 2013, haciendo caso omiso a estas solicitudes, de tal manera que se está incurriendo en incumplimiento de disposiciones oficiales por parte del Patronato de Feria y en consecuencia, el Municipio. A la fecha tiene pendientes los reportes correspondientes a los meses de: febrero a Septiembre del presente año. Es

importante mencionar que se requiere de manera inmediata presentar de manear conjunta al mes de octubre ya que el Órgano de fiscalización una vez que ha transcurrido el periodo de entrega oportuna no los considera recibidos en tiempo y forma.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

12. Asuntos de la Casa de la Cultura.

12.1 Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2013 de la Casa de la Cultura.

CASA DE LA CULTURA MOROLEON AC
3er Modificación al Presupuesto 2013

Conceptos	aprobado	ampliación	Reducción	Reducción2012	Modificado
***** Total	2,470,797.78				2,470,797.78
**** 1-AE13 APORTACIÓN ESTATAL	231,478.00				231,478.00
1212 Honorarios asimilados	97,090.56	10,583		10,583	107,673.56
1551 Capacitación SP	6,000.00	6,000		6,000	12,000.00
2491 Materiales diversos	38,000.00	12,474		12,474	50,474.00
2711 Vestuario y uniformes	13,387.44	6,311		6,311	19,698.44
3291 Otros Arrendamientos	32,000.00	21,434		21,434	53,434.00
3612 Impresión Pub ofic	30,000.00	24,791		24,791	54,791.00
3751 Viáticos nacionales	10,000.00	2,717		2,717	12,717.00
4451 Donativos Inst sin	5,000.00	5,000		5,000	10,000.00
**** 1-AM13 APORTACION MUNICIPAL	1,577,624.58				1,577,624.58
1211 Honorarios	38,367.00				38,367.00
1212 Honorarios asimilados	1,297,757.58				1,297,757.58
1221 Remun Eventuales	40,000.00				40,000.00

Hoja número 30 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27
veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

1323 Gratif fin de año	165,000.00				165,000.00
1331 Remun Horas extra	4,500.00				4,500.00
1341 Compens Serv Eventuales	10,000.00				10,000.00
1541 Prestaciones CGT	15,000.00				15,000.00
2111 Mat y útiles oficina	5,000.00				5,000.00
3191 Servicios integrales	2,000.00				2,000.00
**** 4-AP13 APORTACIÓN PROPIA	584,000.00				584,000.00
1522 Liquid por indem	-		-		-
2111 Mat y útiles oficina	20,000.00	6,000			26,000.00
2113Equipos menores de oficina invent	5,000.00		-		5,000.00
2121 Mat y útiles impresión	74,800.00		-		74,800.00
2161 Material de limpieza	8,000.00	2,000			10,000.00
2211 Prod Alim SEGPUB	27,500.00	5,000	-		32,500.00
2461 Mat Eléctrico	10,000.00				10,000.00
2531 Medicinas y prod far	30,000.00		- -		30,000.00
2612 Combust p Serv pub	17,500.00		-		17,500.00
2941 Ref Eq Cómputo	10,000.00		-		10,000.00
3111 Serv Energía Electr	20,000.00		-		20,000.00
3121 Servicio de gas	1,500.00				1,500.00
3131 Servicio de agua	3,500.00				3,500.00
3141 Serv Telefonía Trad	16,000.00	2,000			18,000.00
3152 Radiolocalización	18,000.00				18,000.00
3171 Serv Internet	3,000.00		-		3,000.00
3181 Servicio postal	500.00				500.00
3371 Serv Protección	2,000.00				2,000.00

Hoja número 31 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

3491 Serv financieros	6,000.00				6,000.00
3511 Cons y mantto Inm	35,000.00		8,000		27,000.00
3551 Mantto Vehíc	15,000.00				15,000.00
3751 Viáticos nacionales	3,600.00		-		3,600.00
3921Otros impuestos y derechos	2,000.00		-		2,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	32,000.00				32,000.00
4411 Gto Activ Cult	218,000.00		-		218,000.00
5111 Muebles de oficina	10,000.00		- 2,000		8,000.00
5151Computadoras y equipo periférico	15,000.00		-		15,000.00
5971 Licencia informática	5,000.00		-		5,000.00
**** APRE APORTACION REMANENTE	77,695.20				77,695.20
1522 Liquid por indem	51,444.88				51,444.88
2941 Ref Eq Cómputo	10,000.00				10,000.00
3551 Mantto Vehíc	5,000.00		5,000		5,000.00
4411 Gto Activ Cult	11,250.32				11,250.32

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza la Tercera Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto 2013 de la Casa de la Cultura Moroleón A.C., como se describe a continuación:

Hoja número 32 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

**Estimación de Ingreso 2013
Casa de la Cultura Moreleón, Guanajuato AC**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA FUNCIONAL	CLASIFICADOR POR RUBROS	DENOMINACION	ESTIMACION INGRESO 2013
AP12	2.4.2	718401	MENSUALIDADES	\$ 277,000.00
AP12	2.4.2	718402	CURSO DERANO Y TALLERES	\$ 95,000.00
AP12	2.4.2	718403	TALLERES TEMPORALES	\$ 12,000.00
AP12	2.4.2	718405	CONVENIOS	\$ 150,000.00
AP12	2.4.2	718406	CUOTA DE RECUPERACION	\$ 30,000.00
AP12	2.4.2	718407	EVENTOS	\$ 20,000.00
APRE	2.4.2	38401	REMANENTE	\$ 77,695.20
AM12	2.4.2	918401	SUBSIDIO MUNICIPAL	\$ 1,577,624.58
AE12	2.4.2	838401	SUBISIO ESTATAL CCM	\$ 231,478.00
TOTAL ANUAL				\$ 2,470,797.78

CASA DE LA CULTURA MOROLEON AC

3er Modificación al Presupuesto 2013

Conceptos	aprobado	ampliación	Reducción	Reducción2012	Modificado
***** Total	2,470,797.78				2,470,797.78
**** 1-AE13 APORTACIÓN ESTATAL	231,478.00				231,478.00
1212 Honorarios asimilados	97,090.56	10,583		10,583	107,673.56
1551 Capacitación SP	6,000.00	6,000		6,000	12,000.00
2491 Materiales diversos	38,000.00	12,474		12,474	50,474.00
2711 Vestuario y uniformes	13,387.44	6,311		6,311	19,698.44
3291 Otros Arrendamientos	32,000.00	21,434		21,434	53,434.00
3612 Impresión Pub ofic	30,000.00	24,791		24,791	54,791.00
3751 Viáticos nacionales	10,000.00	2,717		2,717	12,717.00
4451 Donativos Inst sin	5,000.00	5,000		5,000	10,000.00
**** 1-AM13 APORTACION MUNICIPAL	1,577,624.58				1,577,624.58

Hoja número 33 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27
veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

1211 Honorarios	38,367.00				38,367.00
1212 Honorarios asimilados	1,297,757.58				1,297,757.58
1221 Remun Eventuales	40,000.00				40,000.00
1323 Gratif fin de año	165,000.00				165,000.00
1331 Remun Horas extra	4,500.00				4,500.00
1341 Compens Serv Eventuales	10,000.00				10,000.00
1541 Prestaciones CGT	15,000.00				15,000.00
2111 Mat y útiles oficina	5,000.00				5,000.00
3191 Servicios integrales	2,000.00				2,000.00
**** 4-AP13 APORTACIÓN PROPIA	584,000.00				584,000.00
1522 Liquid por indem	-		-		-
2111 Mat y útiles oficina	20,000.00	6,000			26,000.00
2113 Equipos menores de oficina invent	5,000.00		-		5,000.00
2121 Mat y útiles impresión	74,800.00		-		74,800.00
2161 Material de limpieza	8,000.00	2,000			10,000.00
2211 Prod Alim SEG P U B	27,500.00	5,000	-		32,500.00
2461 Mat Eléctrico	10,000.00				10,000.00
2531 Medicinas y prod far	30,000.00		- -		30,000.00
2612 Combust p Serv pub	17,500.00		-		17,500.00
2941 Ref Eq Cómputo	10,000.00		-		10,000.00
3111 Serv Energía Electr	20,000.00		-		20,000.00
3121 Servicio de gas	1,500.00				1,500.00
3131 Servicio de agua	3,500.00				3,500.00
3141 Serv Telefonía Trad	16,000.00	2,000			18,000.00
3152 Radiolocalización	18,000.00				18,000.00

Hoja número 34 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

3171 Serv Internet	3,000.00		-		3,000.00
3181 Servicio postal	500.00				500.00
3371 Serv Protección	2,000.00				2,000.00
3491 Serv financieros	6,000.00				6,000.00
3511 Cons y mantto Inm	35,000.00		8,000		27,000.00
3551 Mantto Vehíc	15,000.00				15,000.00
3751 Viáticos nacionales	3,600.00		-		3,600.00
3921Otros impuestos y derechos	2,000.00		-		2,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	32,000.00				32,000.00
4411 Gto Activ Cult	218,000.00		-		218,000.00
5111 Muebles de oficina	10,000.00		- 2,000		8,000.00
5151Computadoras y equipo periférico	15,000.00		-		15,000.00
5971 Licencia informática	5,000.00		-		5,000.00
**** APRE APORTACION REMANENTE	77,695.20				77,695.20
1522 Liquid por indem	51,444.88				51,444.88
2941 Ref Eq Cómputo	10,000.00				10,000.00
3551 Mantto Vehíc	5,000.00		5,000		5,000.00
4411 Gto Activ Cult	11,250.32				11,250.32

12.2 Festival de las plazas.

La Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Subdirectora de Casa de la Cultura, presenta el proyecto denominado "Festival de las Plazas" con una inversión federal de \$500,000. (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

13 Comunicados de la Secretaría de Salud.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Secretario del H. Ayuntamiento, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento la notificación de los resultados, expedidos por la Jefatura de la Jurisdicción Sanitaria No. V, sobre el muestreo efectuado al agua de los pozos Nayarit, Circunvalación, Huanumo I y Conalep, mismos resultados que se plasman a través de los oficios: 04860, 04838, 04760 y 04761, respectivamente, donde dichos pozos se encuentran dentro de la norma.

El H. Ayuntamiento se da por enterado.

14 Asuntos Generales.

14.1 Venta del Tranvía.

El Regidor Artemio Ortiz Martínez, pide que se etiquete el recurso generado por la venta del tranvía, para ver la utilidad que se le pueda dar. El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, comenta que ese dinero está disponible, tomando en consideración que \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) ya estaban considerados en el pronóstico de ingresos del Municipio.

El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, propone invertir el recurso en maquinaria para Obra Pública, como puede ser una retroexcavadora, que beneficie al Municipio. El Regidor Víctor Manuel Guzmán Pérez, se une a la propuesta formulada por el Presidente Municipal, pide que se compre una vibradora u otra maquinaria para Obras Públicas.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Hoja número 36 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad que la Tesorería realice la ampliación de los ingresos generados por la venta del tranvía y se transfiera el recurso para la compra de maquinaria, a la partida 5631 maquinaria y equipo de construcción de la Dirección de Servicios Públicos Municipales por la cantidad de \$470,000.00, (cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.).

16. Clausura de la Sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria número 27 veintisiete siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 13 trece de noviembre del año 2013 dos mil trece, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

*C. Juan Manuel Guzmán Ramírez.
Presidente Municipal*

*Dr. Rafael Almanza Salazar.
Síndico Municipal*

*C. Luis Esteban López Cisneros.
Regidor*

*C. Maximina Arriaga Ledesma.
Regidor*

*Ing. Artemio Guzmán Zamudio.
Regidor*

Hoja número 37 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27
veintisiete, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

*Profr. Víctor Manuel Guzmán Pérez.
Regidor*

*C. María Minerva López Bedolla.
Regidor*

*C. Francisco Balcázar Zamudío.
Regidor*

*Lic. Armando Zamudío Torres.
Regidor*

*Lic. Artemio Ortiz Martínez.
Regidor*

*C. Moisés Alvarado Zavala.
Regidor*

*C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.
Regidor*

*Lic. Jorge Ortiz Ortega
Secretario del H. Ayuntamiento*